	FORMATO	GESTIÓN CONTRATACION	
	INFORME DE SUPERVISIÓN PERSONA JURIDICA	FO-CT-802-V2	2025/08/26

I. DATOS DEL INFORME

PERIODO DEL INFORME	AÑO	AREA	SERVICIO	No. CONTRATO-AÑO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No.IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA
DICIEMBRE	2025	ADMINISTRATIVA	CONVENIOS	1453-2025	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S.	NIT No. 900.444.852

II. DATOS DEL SUPERVISOR

SUBGERENCIA	NOMBRE DEL SUPERVISOR
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ROBERT FERLEY GUTIERREZ PARRADO

III ASPECTOS JURIDICOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN	
DIRECTA	Los contratos que celebre la Empresa Social del Estado Hospital SAN RAFAEL DE CAQUEZA, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, artículo 195, se sujetarán a las normas del derecho privado, a aquellas de que trata el Estatuto de Contratación de la empresa previsto en el Acuerdo 007 de 2014 modificado por el Acuerdo Nro. 010 de 2017 en los artículos 33, 43 y 50, modificado a su vez por el Acuerdo 026 de 2024 por medio del cual se modifica y adiciona el estatuto de contratación en los artículos: 30, 34, 35 y discrecionalmente podrán incluir las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenida en la ley 1150 de 2007, y demás normas que las modifiquen, adicionen o reformen.

IV. DATOS DEL CONTRATO

OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA EL DESARROLLO DE DE LA ESTRATEGIA MONITOREO DE COBERTURAS DE VACUNACION EN LOS 116 MUNICIOIOS DE DEPARTEMENTO DE CUNDINAMARCA SEGÚN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CI-915-2025, AL SERVICIO DE LA ESE HOSPPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA"				
IDENTIFICACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VIGENCIA	No. CDP	FECHA DEL CDP	VALOR DEL CDP ($)
245020601	TRANSPORTE PIC DEPARTAMENTAL	2025	2435	2025/10/20	$ 222,000,000.00
TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	TERMINO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
PRESTACION DE SERVICIO	$ 222,000,000.00	24 DE OCTUBRE DE 2025	DIEZ (10) DIAS Y DOS (2) MESES	24/10/2025	31/12/2025

DATOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

POLIZAS

NOMBRE DE LOS AMPAROS	%	SUMA ASEGURADA	ANEXO	NUMERO DE LA POLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA EXPEDICION POLIZA	Nº DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
CUMPLIMIENTO	20%	$ 44,400,000.00	1	14-44-101247432	SEGUROS DEL ESTADO SA	2025/10/24	2028/12/31	2025/10/24	2207	2025/10/26	$ 222,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	15%	$ 33,300,000.00	1	14-44-101247432		2025/10/24	2028/12/31	2025/10/24			
CALIDAD DEL SERVICIO	15%	$ 33,300,000.00	1	14-44-101247432		2025/10/24	2026/12/26	2025/10/24			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	20%	$ 44,400,000.00	1	14-44-101247432		2025/10/24	2028/03/31	2025/10/24			

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	SUSPENCIÓN	FECHA DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	TIEMPO DE SUSPENCIÓN	TIEMPO DE PRORROGA	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
					$ -	

NOMBRE DEL CEDENTE		IDENTIFICACION		VALOR	
NOMBRE DEL CESIONARIO		IDENTIFICACION			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato

TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA			FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN				FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	
TERMINACION Y LIQUIDACION				SI		NO		FECHA DEL ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN	
CONTRATO									

V. SEGUIMIENTO FINANCIERO: INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 222,000,000.00

INFORME CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN

FECHA DE LA FACTURA	FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR PAGADO	C.TE EGRESO	C.EGRESO CARGADO EN SECOP SI	C.EGRESO CARGADO EN SECOP NO
2025/11/14	TE N° 12017	$ 74,000,000.00		EN CURSO	X	
2025/12/12	TE N° 12487	$ 74,000,000.00		EN CURSO	x	
2025/12/12	TE N° 12488	$ 74,000,000.00		EN CURSO	X	
		$ -				
	TOTALES	$ 222,000,000.00	$ -			

DESEMBOLSOS A REALIZAR

FACTURA	VALOR	FACTURA CARGADA EN SECOP SI	FACTURA CARGADA EN SECOP NO
TE N° 12017	$ 74,000,000.00	X	
TE N° 12487	$ 74,000,000.00	x	
TE N° 12488	$ 74,000,000.00		
	$ -		
	$ -		
	$ -		
	$ -		
	$ -		
	$ 222,000,000.00		

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO	Valor ($)	PORCENTAJE EJECUTADO
PRESUPESTO INICIAL	$ 222,000,000.00	100%
ADICION No. 1	$ -	
ADICION No. 2		
TOTAL	$ 222,000,000.00	
VALOR A PAGAR	$ 74,000,000	
PRESUPUESTO EJECUTADO	$ 222,000,000.00	

PORCENTAJE Y VALOR SIN EJECUTAR	0%	$ 0.00

IV. SEGUIMIENTO TECNICO: INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTAS	%AVANCE MENSUAL	% ACUMULADO GENERAL	OBSERVACIÓNES DEL SUPERVISOR

Powered by CamScanner

1.Suministrar los vehículos bajo las especificaciones técnicas y de acuerdo con las placas indicadas en la propuesta, cuando sean requeridos por la entidad	El Contratista suministro los vehiculos necesarios de acuerdo a la propuesta economica presentada	100%	100%	LOS SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDEN AL MES DE TERCER PAGO DICIEMBRE_DEL AÑO 2025. LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO DESCRITO ANTERIORMENTE RELACIONA CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO , POR TANTO SE CUMPLE CON LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS , ASI MISMO SE RECIBEN LOS SOPORTES CON LO CUAL SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS.
2.Mantener los vehículos en óptimas condiciones mecánicas, de latonería y tapicería para un correcto funcionamiento y desplazamiento.	El contratista conto con los vehículos en óptimas condiciones mecánicas, de latonería y tapicería para un correcto funcionamiento y desplazamiento para los municipios de SOACHA, SUSA, FUQUENE, VILLAPINZON, CARMEN DE CARUPA, VILLET, TENA, NOCAIMA , SAN FRANCISCO			
3.Los horarios para la movilización del personal de monitoreo de cobertura serán acordados entre la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA y el contratista.	El contratista cumplio con los horarios para la movilizacion del personal de monitoreo de cobertura fueron acordados entre la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA y el contratista			
4. Garantizar el servicio de transporte especial de pasajeros de los equipos conformados para los 116 municipios priozados del Departaento de Cundinamarca según Resolucion 691 de 2025.	El contratista garantizo el servicio de transporte especial de pasajeros del personal conformados para los 116 Municipios priorizados entre otros SOACHA, SUSA, FUQUENE, VILLAPINZON, CARMEN DE CARUPA, VILLET, TENA, NOCAIMA , SAN FRANCISCO			
5.Garantizar que la documentación del conductor y del vehículo se encuentren al día. (SOAT, Póliza, Todo Riesgo del vehículo, Certificado de revisión tecno mecánica, licencia de conducción vigente, y todos aquellos documentos legales que sean exigibles para su normal y correcto desplazamiento, etc.).	El contratista garantizo y presento la documentación del conductor y del vehículo cumpliendo que estuviema vigentes, (SOAT, Póliza, Todo Riesgo del vehículo, Certificado de revisión tecno mecánica, licencia de conducción vigente, y todos aquellos documentos legales que sean exigibles para su normal y correcto desplazamiento, etc.).			
6.Garantizar el funcionamiento del vehículo entregado, y contar con vehículos de respaldo en casos imprevistos o de fuerza mayor y que no se pueda hacer uso de uno de	El contratista garantizo el funcionamiento del vehículo entregado, y conto con vehículos de respaldo en casos imprevistos o de fuerza mayor y que no se pueda hacer uso de uno de los			
7.Garantizar disponibilidad del vehículo con combustible y conductor en los horarios requeridos por la Entidad	El contratista garantizo la disponibilidad del vehículo con combustible y conductor en los horarios requeridos por la Entidad			
8. Suministrar combustible y realizar el mantenimiento a todos del vehículo objeto del contrato, sin costo adicional alguno para la entidad.	El contratista suministro el combustible y realizo el mantenimiento a todos del vehículo objeto del contrato, sin costo adicional alguno para la entidad.			
9.Garantizar el pago de los peajes necesarios para la movilización del vehículo en el ejercicio de la completa operación requerida por la entidad, cuando así se requiera	El contratista garantizo el pago de los peajes necesarios para la movilización del vehículo en el ejercicio de la completa operación requerida por la entidad, cuando así se requiera			
10.Vincular a los conductores mediante contrato laboral o contrato de prestación de servicios, garantizando a su vez la afiliación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales. El costo de los salarios honorarios y prestaciones sociales de los conductores estará a cargo del contratista según sea la	El Contratista conto con los conductores mediante contrato laboral o contrato de prestación de servicios, garantizando a su vez la afiliación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales. El costo de los salarios honorarios y prestaciones sociales de los conductores estará a cargo del contratista según sea la modalidad de vinculación			
11.Garantizar que los mantenimientos preventivos y correctivos los vehículos suministrados serán realizados de manera oportuna y/o entregar otro como reemplazo, previa coordinación con el supervisor del contrato. El mantenimiento incluye lavado exterior, limpieza interior, revisión y cambio de aceite cuando corresponda	El Contrastista garantizo que los mantenimientos preventivos y correctivos los vehículos suministrados se realizaran de manera oportuna y/o entregar otro como reemplazo, previa coordinación con el supervisor del contrato. El mantenimiento incluye lavado exterior, limpieza interior, revisión y cambio de aceite cuando corresponda			
12.Garantizar que el conductor ofrecido mantenga una adecuada presentación personal.	El contratista garantizo que el conductor ofrecido mantuvieran una adecuada presentación personal.			
13.Designar y mantener un coordinador que sirva de contacto directo con la entidad y que cuente con facultades para resolver los asuntos propios de la ejecución del contrato.	El Contratista designo y mantuvo un coordinador que sirviera de contacto directo con la entidad y que cuente con facultades para resolver los asuntos propios de la ejecución del contrato.			
14.Contar con equipo de carretera para cada vehículo, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. En caso de presentar un daño a un vehículo por cualquier concepto, este deberá recogerse en el sitio del daño, garantizando así el traslado del funcionario a su lugar de trabajo y asumir los gastos y riesgos de dicho traslado	El Contratista conto con el equipo de carretera para cada vehículo, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. En caso de presentar un daño a un vehículo por cualquier concepto, este deberá recogerse en el sitio del daño, garantizando así el traslado del funcionario a su lugar de trabajo y asumir los gastos y riesgos de dicho traslado			
15.Tener planes de contingencia, cuando ocurran los siguientes eventos; orden público, anormalidad laboral o cualquier otro, en los sitios objeto de la prestación de los servicios de transporte, que alteren la normalidad de estos. Estos planes de contingencia deben garantizar la prestación de los servicios contratados y deben hacer referencia a posibles	El contratista presento planes de contingencia, cuando ocurran los siguientes eventos; orden público, anormalidad laboral o cualquier otro, en los sitios objeto de la prestación de los servicios de transporte, que alteren la normalidad de estos. Estos planes de contingencia deben garantizar la prestación de los servicios contratados y deben hacer referencia a posibles fallas mecánicas			
16.Mantener los seguros y pólizas (SOAT y Responsabilidad Civil Extracontractual, vigentes durante la vigencia del contrato	El contratista mantuvo los seguros y pólizas (SOAT y Responsabilidad Civil Extracontractual, vigentes durante la vigencia del contrato			
17.Realizar el transporte de conformidad a las necesidades del equipo básico en salud la coordinación llevando un control diario de los transportes realizado con el personal	El contratista presto el transporte de conformidad a las necesidades del equipo básico en salud la coordinación llevando un control diario de los transportes realizado con el personal			
18. Disponer los vehículos los Seis (06) días de a la semana, descansando un día en la semana que puede ser entre semana o en el fin de semana de acuerdo a la necesidad de la operación	El contrstista dispuso los vehiculos los Seis (06) días de a la semana, descansando un día en la semana que puede ser entre semana o en el fin de semana de acuerdo a la necesidad de la operación			
19. Realizar las demás actividades que le sean asignadas durante el mes y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.	El contrstista realizo las demás actividades que le fueron asignadas durante el mes y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.			
20. suministrar el servicio de transporte en precios de la siguiente manera: camioneta doble cabina, 4x4, dos vehciulos con sus repectivos documentos al dia	El contratista presto el servicio de transporte en precios de la siguiente manera:vehiculo camioneta doble cabina, 4x4, dos vehiculso con sus respectivo documentos.			
% PROMEDIO ACUMULADO DEL ESTADO DE AVANCE GENERAL DEL CONTRATO				**100.0%**

ENTREGABLES

DOCUMENTOS SOPORTES ENTREGADOS	FECHA DE ENGREGA	DOCUMENTOS CARGADOS EN SECOP		PLANILLA DE SEGURIDAD No. /CERTIFICADO	PERIODO DE COTIZACIÓN	CERTIFICADO EXPEDIDO POR:
		SI	NO			
Informe de actividades No. 1	NOVIEMBRE DEL 2025	X		CERTIFICACIÓN OBLIGACIONES LABORALES, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIALY APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	Los aportes de seguridad social(pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar,pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario	DRA. JENNY ALEXANDRA VELANDIA MARTINEZ - REVISOR FISCAL - TP 136273-T
Informe de actividades No.2	SEGUNDO PAGO DICIEMBRE DEL 2025	X		CERTIFICACIÓN OBLIGACIONES LABORALES, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIALY APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	Los aportes de seguridad social(pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar,pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario	DRA. JENNY ALEXANDRA VELANDIA MARTINEZ - REVISOR FISCAL - TP 136273-T
Informe de actividades No.3	TERCER PAGO DICIEMBRE DEL 2025	X		CERTIFICACIÓN OBLIGACIONES LABORALES, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIALY APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002	Los aportes de seguridad social(pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar,pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario	DRA. JENNY ALEXANDRA VELANDIA MARTINEZ - REVISOR FISCAL - TP 136273-T
Informe de actividades No.						
Anexos		X				
Certificado de seguridad social		X				
LOS DEMAS ENTREGABLES CON CONSIDERE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO						

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES , JURÍDICAS Y DE RIESGOS QUE SE CONSIDEREN PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

CAUSAS	TIPO DE DIFICULTAD	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	FECHA DE SOLUCIÓN	GESTIÓN	RESULTADOS
SE MATERIALIZÓ ALGUNO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES CONTRACTUALES?	**SI**		**NO**	**X**	

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES		
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME		
PROYECTADO POR	REVISADO POR	APROBABO POR :
NOMBRE: PATRICIA LADINO P.	NOMBRE: ALFREDO FERNANDEZ AGUIRRE	NOMBRE:ROBERT FERLEY GUTIERREZ PARRADO
CARGO:SECRETARIA EJECUTIVA	CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO y ASISTENCIAL	CARGO:SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

Powered by CamScanner